



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de marzo de 2022
P.I.E. N° 431/2021-2022



Señor
Ing. Franz Navia Miranda
RECTOR
UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
Pando. -

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe sobre los procedimientos para la designación de docentes universitarios en la universidad amazónica de pando adjuntando nómina de docentes invitados, por antigüedad y por concurso de méritos desde la gestión 2020 hasta la presente fecha. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



"La preservación de la Amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina"

Cobija, 11 de julio de 2022
CITE: **RECTORADO/FNM/UAP N° 229/2022**

CAMARA DE SENADORES		SEGUNDA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
05	08	22	15:51
No CORRELATIVO			FIRMA
No TEMPLARES		No FOJAS	
168		2379	

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -

CAMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR VENTANILLA UNICA	
Fojas:	Hora:		
2377	18 JUL. 2022		14:28
RECIBIDO			
No Correlativo:		3302	

REF.: REMITE INFORME Y DOCUMENTACION DE RESPALDO CON RELACION A LA PETICION DE INFORME ESCRITO.-

Señor Presidente:

En atención a lo solicitado mediante **P.I.E.: N° 431/2021-2022**, con relación a lo solicitado en el **punto 1)** se remite el **INFORME DA-UPD N° 080/2022** con documentación de respaldo en Anexos físicos y en digital (CD).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



MCMXCIII

Ing. Franz David Miranda
RECTOR
Universidad Amazónica de Pando

Cc. Archv.
N.I.F.C.
Adj.: (1) Carpeta de palanca.
(1) Caja e/ docum.

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE DOCUMENTACION GENERAL LEGISLATIVA Y RELACIONAL	
Fojas:	Hora:		
2370	03 ABO 2022		16:00
RECIBIDO			



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA PIE N° 431/2021-2022

En fecha viernes 05 de agosto de 2022, se entregó en las oficinas de la Sen. Dulce Maria Araujo Domínguez, respuesta del PIE N° 431/2021-2022, con el anexo que se detalla a continuación:

- **ANEXO 1:** 1 Folder amarillo con Fs. 2195 al 2378 + 1CD.
- **ANEXO 2:** Archivador de Palanca de Fs. 1640 al 2194
- **ANEXO 3:** 1 Caja con Fs. 1 al 1638 (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019)

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copias de documentos señalados (Anexo 2 y 3)


ENTREGUÉ CONFORME
Lic. Mari Sol Vilca Acuña
RESPONSABLE LEGISLATIVO (Com.)
USCLYR - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES		SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
05	08	22	15:51
No CORRELATIVO		FIRMA	
181			
No EJEMPLARES	No FOJAS		
1	2379		
RECIBÍ CONFORME			

(FECHA, NOMBRE Y FIRMA)